



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 200-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 24 MAR. 2022

VISTOS:

El Memorandum N° 481-2022-GR.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 24 de marzo del 2022, Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1273-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA, de fecha '09 de diciembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú en su artículo 39, establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de Nación;

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado, de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, la Administración Pública solo puede actuar cuando se encuentra habilitada por norma legal específica. Es decir, las entidades que integran la Administración Pública, solo pueden hacer lo que la Ley expresamente les permita, mientras que los particulares están habilitados de hacer todo lo que la Ley no prohíbe;

Que, mediante Memorandum N° 481-2022-GR.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 24 de marzo del 2022, el Director Regional de Salud Amazonas, solicita a esta instancia proyectar acto resolutorio dando por concluida la encargatura de la Ing. Civil. Paola Detquizan Rivasplata a partir del 31 de marzo del 2022 de las funciones como Directora de Gestión de Inversión, Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección Regional de Salud Amazonas en referencia a la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1273-2021-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DRSA;

Que, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1273-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA, de fecha 09 de diciembre del 2021, se resolvió encargar con eficacia anticipada al 03 de noviembre del 2021, las funciones como Directora de Gestión de Inversiones, Infraestructura, Equipamiento y Manteniendo de la Dirección Regional de Salud Amazonas a la Ing. Civil Paola Detquizan Rivasplata en adición a sus funciones como Ingeniera Civil en la Dirección de Gestión de Inversiones, infraestructura, equipamiento y Mantenimiento de esta entidad;

En mérito al mandato legal antes expuesto y la potestad discrecional que le asiste a la máxima autoridad de la Dirección Regional de Salud para dar por concluida las encargaturas así como proponer reemplazo, ratificación, encargo de los servidores de su jurisdicción, con el documento del visto se dispone dar por concluida la encargatura de la Ing. Civil. Paola Detquizan Rivasplata las funciones como Directora de Gestión de Inversiones, Infraestructura, Equipamiento y Manteniendo de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 17 de febrero de 2022 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA a partir del 31 de marzo del 2022 a la Ing. Civil. Paola Detquizan Rivasplata las funciones como Directora de Gestión de Inversiones, Infraestructura, Equipamiento y Manteniendo de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución, en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 260 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 24 MAR 2022

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Ing. Civil. Paola Detquizan Rivasplata y a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
[Firma]
Dr. CONRADO MONTOYA PIZARRO
DIRECTOR REGIONAL
CMP: 12033



Distribución
G.R.A.- G.R.D.S.
OAJ/DIRESA
OEAD/DIRESA
OGDRRH/DIRESA
OC/DIRESA
OIT/DIRESA
INTERESADA
LEGAJO
DEPGS/DIRESA

Archivo

CMP/D.E.DIRESA
ERCUD.OAJ.DIRESA